

del escurial
y por sus ganancias de cada un año de diez
y siete reales de vellón que se conforman
con el to de cada un año de diez y siete
reales de vellón

Y los diez reales de vellón que se conforman
con el to de cada un año de diez y siete
reales de vellón

Y de conformidad de lo de laJun
ta de nombraron por alcaide de
la casa de misericordia a cristóbal
de Villalva y a juan del molino
Cajinos de esta villa

Y de la misma conformidad nombraron
por juan de san carlos de la casa
de los duques del molino Cajinos de
esta villa

Y de la misma conformidad nombraron
por alcaide de la casa de los duques
de morales a juan de la fabrica

Y de la misma conformidad nombraron
por beca de cada un año de diez y siete
reales de vellón a juan de la fabrica
de esta villa

Y de la misma conformidad nombraron
por beca de cada un año de diez y siete
reales de vellón a juan de la fabrica
de esta villa

Y los diez reales de vellón que se conforman
con el to de cada un año de diez y siete
reales de vellón